

El Pleno aprueba el inicio de los trámites para elaborar una ordenanza sobre terrazas y veladores

Sesión de carácter ordinario celebrada ayer martes

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 12 de agosto de 2015 - 20:15



El pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba ayer la elaboración de una ordenanza que regule la instalación de terrazas y veladores en la localidad, para su aplicación a partir del próximo año 2016

La iniciativa, planteada por Participa Priego, está argumentada en la ausencia de una normativa específica que controle, entre otros aspectos, el número de mesas que pueden instalarse en una terraza así como el nivel de ruido, haciéndose igualmente eco del malestar que vecinos de determinadas zonas

y colectivos, como personas con movilidad reducida, al planteado al respecto, tanto por el ruido generado como por la ocupación del espacio público, impidiendo en algunos casos el tránsito de sillas de ruedas o cochecitos.

Junto a este expediente, en el escueto orden del día se incluía un informe sobre las alegaciones presentadas por Aqualia, socio privado de la empresa que gestiona el ciclo integral del agua, sobre la ejecución contractual de canon autonómico de ejecución de infraestructuras, desestimando todos los grupos dichas alegaciones, remitiéndose el expediente al Consejo Consultivo de Andalucía para que dictamine el respecto.

Igualmente, con los votos a favor de PA y PP, la abstención de Participa Priego y el voto en contra del PSOE, fue aprobada una moción presentada por el grupo municipal popular, en la que se solicita a la Junta una revisión en el protocolo recientemente aprobado sobre la atención temprana. Moción que generó un intenso debate político, siendo duramente criticada de manera particular por el grupo socialista, cuyo portavoz, José Manuel Mármol, solicitó que fuera retirada ya que como indicó, en la misma se faltaba a la verdad, "mintiéndose de forma vergonzante", recogiendo en la argumentación datos que no eran ciertos, por lo que a juicio de Mármol, "lo que el PP pretende con esta moción es crear una alarma social totalmente innecesaria".

El orden del día se completaba con el turno de ruegos y preguntas, en el que los grupos de la oposición se interesaron, entre otros, por temas como la situación de la oficina antidesahucios, la fecha en la que entrará en funcionamiento de manera efectiva el Centro de Iniciativa Empresarial (antiguo Mercado de Abastos), la periodicidad con las que se limpian y baldean calles, y el estado actual de la deuda municipal, tras los últimos datos hechos públicos por el Ministerio.